

La Comunidad contribuye a evitar siete de cada diez desahucios en los que ha mediado

Más de mil personas han sido atendidas en el servicio de orientación puesto en marcha por la Consejería de Presidencia y Fomento

quiler social a las familias más vulnerables. Además del asesoramiento, el servicio ha realizado jornadas de formación en los ayuntamientos de Murcia y de Cartagena, así como en el Colegio Oficial de Abogados. También se realizan reuniones de trabajo periódicas en la Mesa Local

de Vivienda de Cartagena y con el Colegio de Economistas. Bajo la coordinación del servicio y en función de la consulta planteada, los ciudadanos son derivados a los distintos colegios profesionales para asesoramiento económico financiero y jurídico hipotecario. La colaboración

entre los distintos colegios profesionales, así como con agentes de la propiedad inmobiliaria, se realiza desde la firma de un convenio con la Consejería de Presidencia y Fomento el pasado año.

Actualmente, colaboran con la Comunidad la Federación de Muni-

cipios de la Región de Murcia; los Colegios Oficiales de Abogados de Murcia, Cartagena y Lorca; los Colegios de Procuradores de Murcia, Cartagena, Lorca y Yecla; el Colegio oficial de Economistas de la Región de Murcia, y el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

Yolanda Muñoz explicó que la Comunidad quiere ampliar esta colaboración con el Colegio de Trabajadores Sociales, de forma que también estos profesionales puedan prestar orientación a quienes acuden al servicio de mediación hipotecaria.

LA VERDAD

MURCIA. Más de mil personas han sido atendidas por el Servicio de Orientación y Mediación Hipotecaria y de la Vivienda, dependiente de la Consejería de Presidencia y Fomento, desde que se puso en marcha hace cuatro años. «Casi siete de cada diez casos se han resuelto positivamente» y, por tanto, sin desahucio, explica la secretaria general de la Consejería, Yolanda Muñoz. En el primer semestre de este año se ha atendido a 151 personas que se encontraban en riesgo de pérdida de su vivienda habitual por impago de hipotecas o alquileres.

En colaboración con los colegios profesionales y entidades financieras se estudia, en los casos que lleguen a este servicio, posibilidades como la refinanciación de los préstamos o el alquiler social.

Deuda y tipo de interés

Este servicio regional ofrece orientación e información general, asesoramiento jurídico-financiero a la familia y mediación hipotecaria con entidades financieras encaminada a consensuar planes de reestructuración de la deuda, rebaja del tipo de interés, carencia de capital e intereses, quita, dación en pago o al-